



LAGOS
DE MORENO
RECONSTRUYENDO LA CIUDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

MANUAL DE SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN GANADERA

2018 – 2021

H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO



 PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

 474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





Índice

Cuadro de Control.....	3
Bitácoras de Revisiones.....	4
Introducción.....	5
Misión – Visión.....	6
Objetivos del Manual.....	7
Requisitos para Alta Figura.....	9
Trámites Ganaderos.....	10
Servicios.....	11
Fundamento Legal.....	13
Inventario de Servicios.....	14
Diagramas de Flujo.....	15
Autorización del Documento	19





CUADRO DE CONTROL

Elaboró: Horacio Fernández de la Parra	Dirección de Inspección Ganadera
Fecha de elaboración:	9 de Diciembre de 2020
Actualización:	Versión 01
Código:	ING-MS-01





BITACORA DE REVISIONES

No.	Fecha del cambio	Referencia del punto modificado	Descripción del cambio
1			
2			
3			
4			
5			

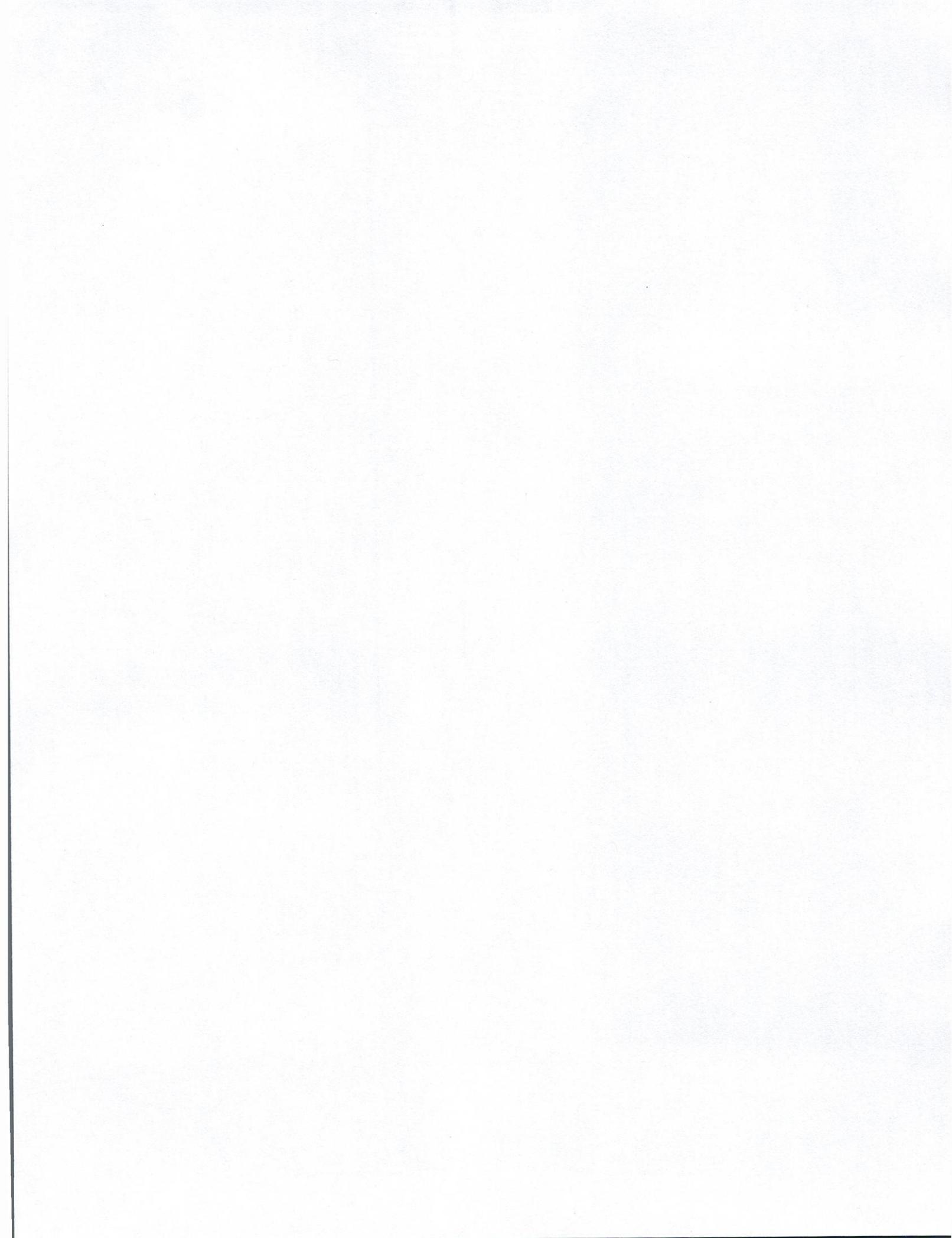




INTRODUCCIÓN:

La Inspección de Ganadería, es el enlace principal con la ciudadanía y las comunidades de la zona rural, para que los objetivos, planes, programas y proyectos se conviertan en acciones y resultados concretos, que sirvan para satisfacer las demandas primordiales de la población. Este Manual de servicios es un documento que contiene en forma ordenada y sistemática, la información y/o las instrucciones sobre la base legal, atribuciones, organización, objetivo y funciones de la dependencia; contribuye a la orientación de consulta ciudadana, facilitando la realización de los tramites ganaderos.







MISION:

La Inspección de Ganadería, tiene como misión el proteger la actividad pecuaria a través de la aplicación de la normatividad vigente además de establecer las bases para promover el desarrollo sustentable de su producción, sanidad, clasificación, control de la movilización y comercialización, mediante la planeación que integre las acciones de investigación, conservación y mejoramiento de las especies domesticas productivas para el consumo humano.

VISION:

Brindar un servicio eficiente en respuesta a las peticiones y/o quejas de la ciudadanía con respecto a trámites ganaderos en general y a la inspección física de los semovientes en los diversos rastros autorizados en el Municipio de Lagos de Moreno, así como desempeñar una labor responsable y justa por parte del personal adscrito a esta dependencia, logrando con esto que la ciudadanía cuente con el apoyo total del departamento.





OBJETIVOS DEL MANUAL

Objetivos

Servicios que ofrece la dependencia.

1. Las ordenes de sacrificio de las especies domesticas productivas a nombre de las personas que lo soliciten, previa acreditación de la legitima procedencia y propiedad de las especies domesticas productivas; siendo responsable si autoriza el sacrificio de animales que presente irregularidades en su documentación o estén enfermos, por no haber realizado la inspección física de los animales, comparando los datos de las facturas, documentos de transmisión de propiedad y quías de transito con las características que vayan a ser sacrificados.

Requisitos:

Acreditar con factura y guía de traslado de los animales que son ingresados para sacrificio en los distintos rastros autorizados en el municipio.

Pago correspondiente de los animales.

2. Certificar la solicitud para obtener la credencial de introductor pecuario a los rastros municipales o particulares.

FOLIO
3260679

ORDEN DE SACRIFICIO DE GANADO

c. Rabalo Marquez

Administrador del Rastro Municipal de: Rastro Marquez

<p>FIGURAS DE HERRAR</p> <p>07 CN CH K CM M FM W R A T J A 13 TOTAL DE FIGURAS</p>	<p>Se autoriza al C. <u>Daniel Maldonado</u>, con credencial de introductor No. _____ a sacrificar en este rastro y dentro de las próximas 48 horas <u>50</u> (cincuenta Jais) cabezas de ganado de la especie <u>ovina</u> el cual se encuentra herrado con el (los) fierro (s) que se dibuja (n) al margen. Procedente de la PSG/UPP _____</p> <p>"Lo anterior en virtud de haber acreditado ante esta oficina la propiedad de los animales con la(s) factura (s) No. <u>361423 Rabalo Lopez</u> y su legal movilización con la (s) guía (s) de tránsito No. <u>361423</u> procedente (s) de <u>Querc Jarro</u>, y haber cumplido con lo establecido en los artículos 124 Al 126 del Reglamento de la Ley de Fomento y Desarrollo Pecuario del Estado de Jalisco."</p> <p>Lagos de Moreno Jalisco, el <u>21</u> de <u>noviembre</u> de <u>2020</u></p> <p style="text-align: right;"><i>[Firma]</i> INSPECTOR DE GANADERIA MUNICIPAL</p>
---	--

El valor de dicho formato aplica conforme la Ley de Ingresos Vigente.



FGJFI-011

INSPECTOR DE GANADO

ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

474 74 121 00
474 74 204 01





Requisitos:

INE

CURP

RFC

Comprobante de domicilio

Carta de no antecedentes penales

Oficio de Inspector de Ganadería

3. Inspeccionar los establecimientos públicos, donde se comercialicen especies domesticas productivas, productos o subproductos, así como los rastros y lugares autorizados para el sacrificio, tenerías, saladeros o industrias de pieles.

Requisitos:

Productor registrado ante la Ley.

INE

Documentos que acrediten la propiedad de los animales

4. Hacer constar, mediante la elaboración del acta de hechos correspondientes, los daños sufridos en los predios de agricultores o en explotaciones pecuarias, por la invasión de ganado ajeno.

Requisitos:

INE

Acta circunstanciada de hechos.

5. Asesorar a los interesados en el trámite de registro de alta y baja de patentes de medios de identificación, así como en cualquier otro asunto relacionado con la actividad pecuaria.





Requisitos para alta de figura

- formato para registro de figura de herrar
 - pago credencial de ganadero
- } Recaudadora
- solicitud de ingreso a la ganadera
 - dos cartas de recomendación
 - factura cinco vientes
- } Ganadera
- copia acta de nacimiento
 - copia de INE
 - copia de comprobante de domicilio
 - copia del SAT
 - copia de CURP
 - copia de escrituras o contrato de arrendamiento si es el caso.
 - copia INE de sucesor

Secretaría de Desarrollo Rural
 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
FOLIO 182998

REGISTRO GENERAL DE FIERROS

Municipio de **LAGOS DE MORENO JAL.**
 Número **0530001606** Fecha **26-NOV-2020**

Con esta fecha se ha registrado el siguiente fierro con el que serán marcados todos los animales propiedad de **MARTIN MONTAÑEZ JIMENEZ** con domicilio en **C. MARIANO AZUELA 101 E. AGUASCALIENTES, AGS.** y cuyo criadero se encuentra en **EJIDO LA TROJE PARCELA N. 79 Z1 P1/2** en este mismo municipio.



DE ACUERDO AL ARTICULO 22, FRACCION I, INCISO CI, DE LA LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO PECUARIO DEL ESTADO DE JALISCO, DESIGNA EN PRIMERA INSTANCIA COMO SUCESOR DE ESTA FIGURA DE HERRAR A SU FALLECIMIENTO, ASI COMO LA PROPIEDAD DE TODOS LOS ANIMALES HERRADOS EXCLUSIVAMENTE A:

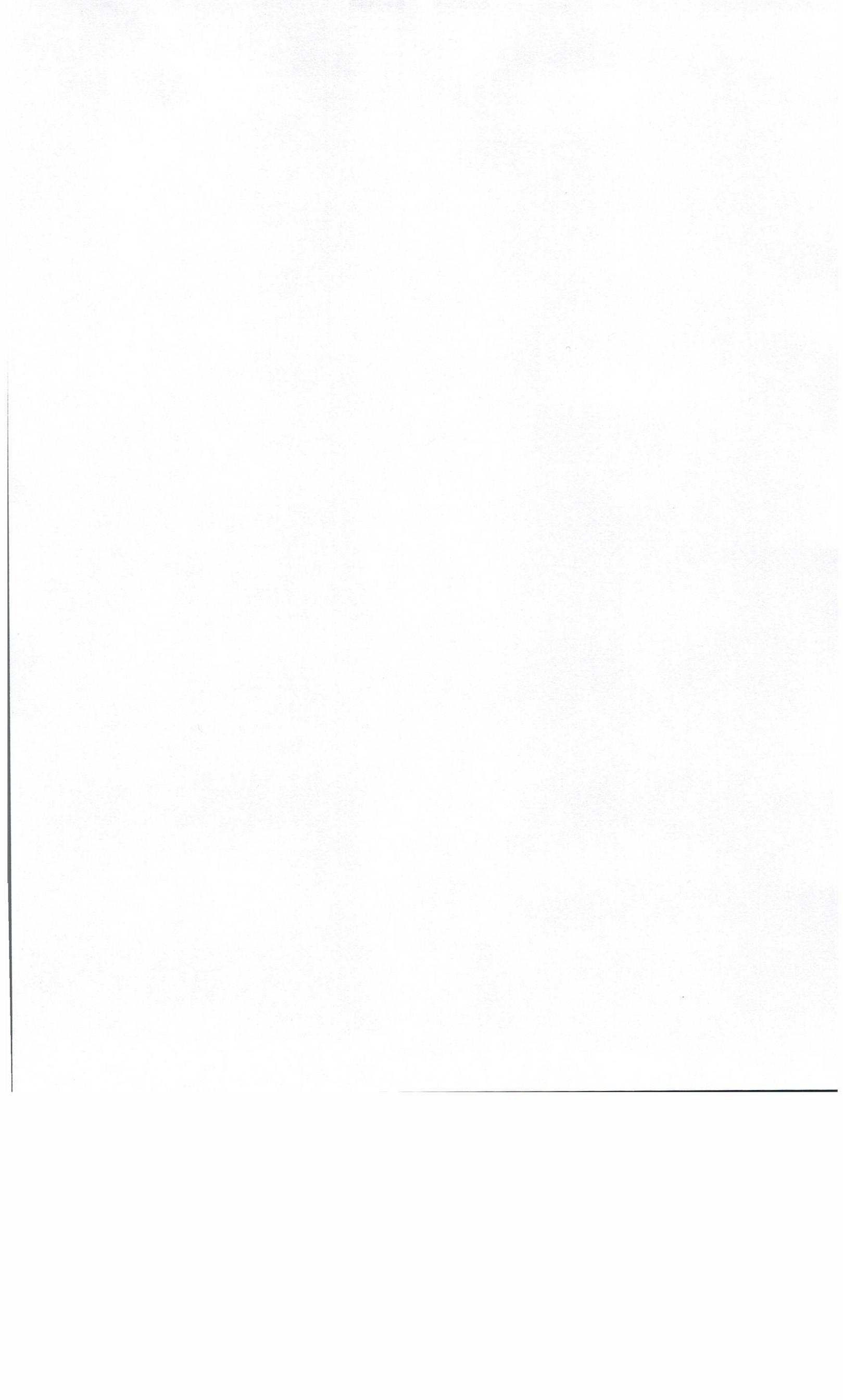
ADELA DROZCO ADAME
C. MARIANO AZUELA 101, AGUASCALIENTES, AGS.

EL PROPIETARIO: *Martin Montañez Jimenez*
 EL INSPECTOR DE GANADERIA MUNICIPAL: *[Signature]*

JALISCO Agricultura y Desarrollo Rural
 H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO
 INSPECTOR DE GANADERIA MUNICIPAL

FJFI-97-A







Tramites ganaderos:

- ✓ Modificación de patente por cambio de figura.
- ✓ Modificación de patente por corrección de nombre.
- ✓ Modificación de patente en registro de marca o señal de sangre.
- ✓ Clausura de patente por termino de criadero.
- ✓ Clausura de patente por cambio de municipio.
- ✓ Clausura de patente por fallecimiento.
- ✓ Traslado de patente por el titular en vida.
- ✓ Traslado de patente por fallecimiento con sucesor.
- ✓ Traslado de patente por fallecimiento sin sucesor.
- ✓ Venta de ganado por fallecimiento.
- ✓ Desmancomunar patente.
- ✓ Asignar sucesor para el registro de la patente.





SERVICIOS:

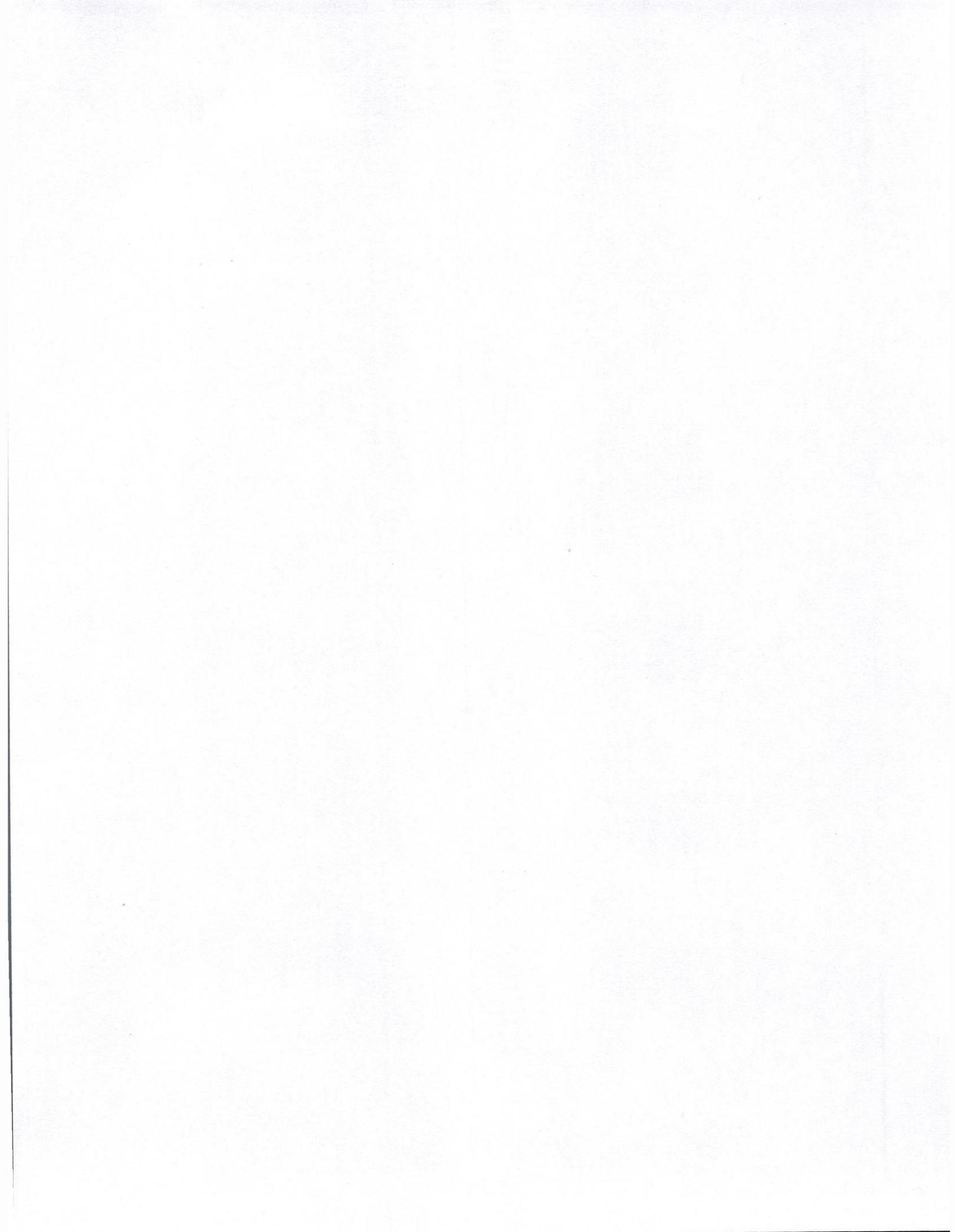
N° Servicio	Nombre del Servicio	Pasos
1	EXPEDICIÓN DE ORDEN DE SACRIFICIO	Revisión del documento de transmisión de propiedad y guía de traslado para la acreditación de la legítima propiedad de los animales a sacrificar. Llenado de formato de orden de sacrificio Pago correspondiente por orden de sacrificio y entrega del formato de orden de sacrificio
2	REGISTRO DE FIGURA DE HERRAR	Revisión de la documentación al usuario Revisión de la figura a elegir para que no este repetida en las que se encuentran registradas en el municipio. Elaboración de la figura en el formato Entrega a usuario
3	TRAMITES GANADEROS	1.-Modificación de patente por cambio de figura 2.-Modificación de patente en corrección de nombre 3.-Modificación de patente en registro de marca o señal de sangre 4.-Clausura de patente por termino criadero 5.-Clausura de patente por cambio de municipio

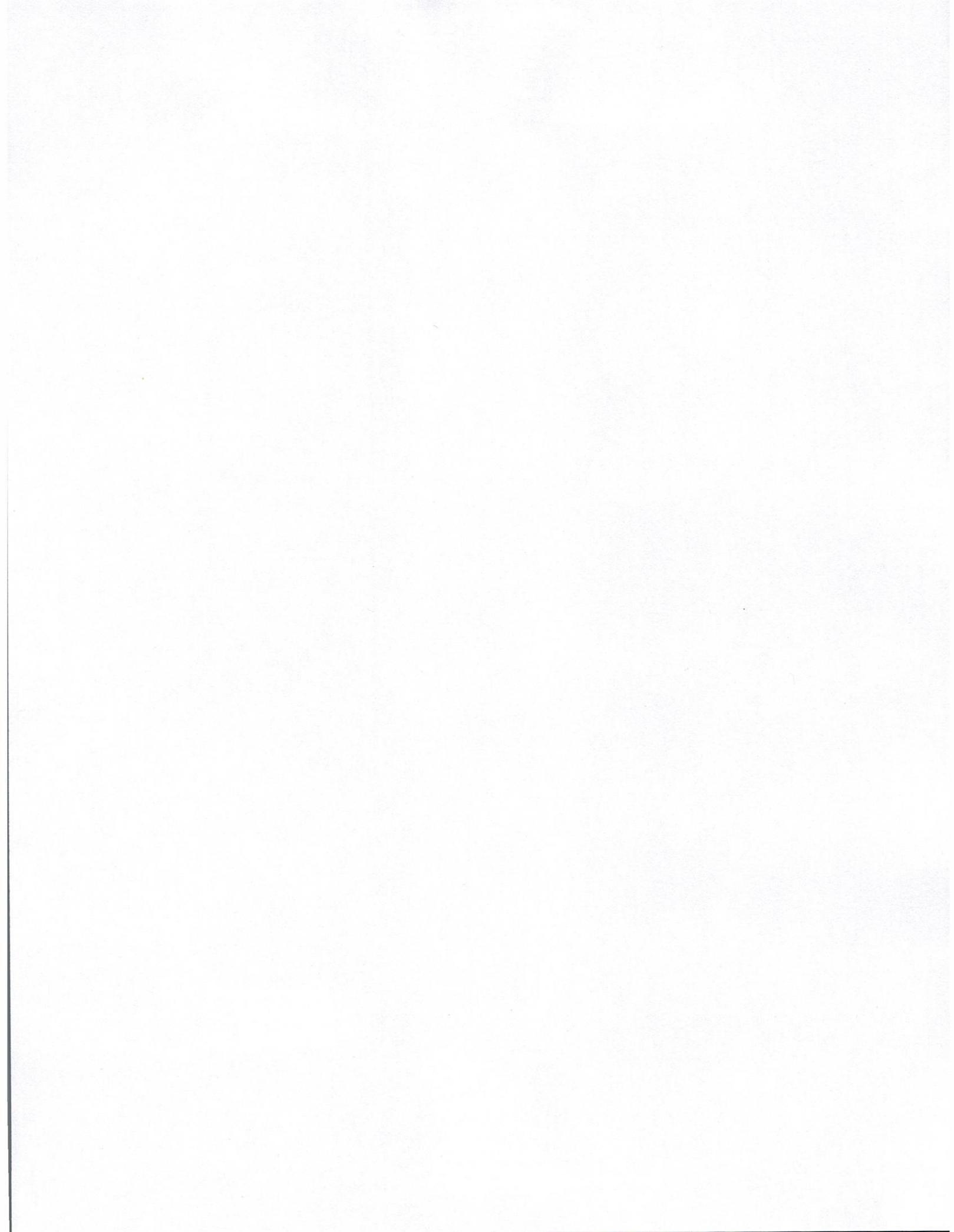




		6.-Clausura de patente por fallecimiento
		7.-Traslado de patente por el titular en vida
		8.-Traslado de patente por fallecimiento con sucesor
		9.-Traslado de patente por fallecimiento sin sucesor
		10.-Desmancomunar patente
		11.-Asiganción de sucesor
		12.-Venta de ganado por fallecimiento
4	INFRACCIONES PECUARIAS	Una vez que el Inspector de Ganadería levante el Acta Circunstanciada de Hechos por parte de las autoridades competentes (Municipales, Estatales y Federales). Se elabora la infracción pecuaria de acuerdo al numero de los semovientes.
5	CREDENCIAL DE INTRODUCTOR	inspección Ganadera elabora oficio que autoriza el Inspector de Ganadería y se deberá de certificar por el Sindico Municipal Desarrollo Rural (para toma de foto y entrega de documentación).
6	ACTAS DE VERIFICACIÓN	Solicitud de UPP Solicitud de PSG
7	ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE HECHOS	Movilizaciones irregulares Daños de cercas Accidentes de ganado Invasión de animales en predios ajenos









FUNDAMENTO LEGAL:

REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO PECUARIO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.





6. Inventario de Servicios

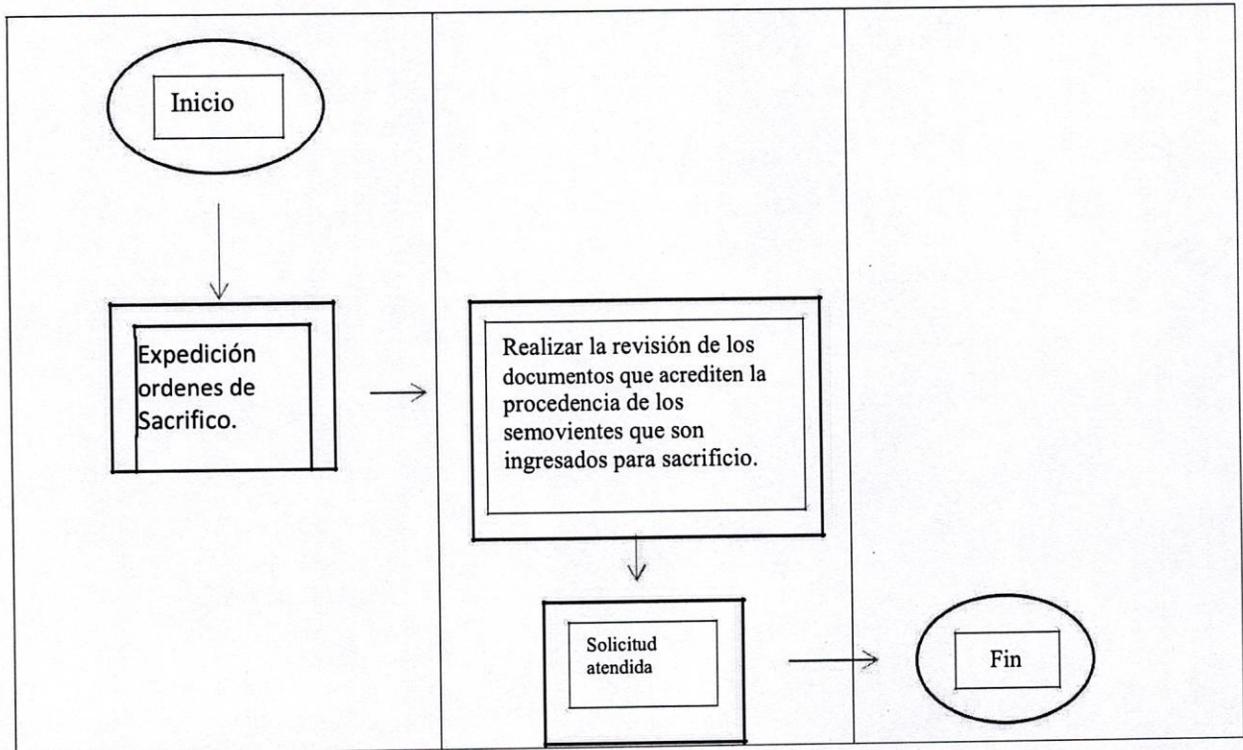
N°	Servicio	Descripción	¿Quién Puede Ser Beneficiario?	Dependencia Que Lo Ofrece				C
				Dependencia	Oficina	Domicilio	Teléfono	
1	ORDEN DE SACRIFICIO	EXPEDICIÓN DE ORDEN DE SACRIFICIO	INTRODUCTORES Y PRODUCTORES	INSPECCIÓN DE GANADERÍA MUNICIPAL	RASTRO MUNICIPAL	CAMINO AL JAGUEY S/N	4747421363	ins
	ORDEN DE SACRIFICIO	EXPEDICIÓN DE ORDEN DE SACRIFICIO	INTRODUCTORES Y PRODUCTORES	INSPECCIÓN DE GANADERÍA MUNICIPAL	RASTRO MARQUEZ	CARRETERA LAGOS- LA CHONA KM 6		
	ORDEN DE SACRIFICIO	EXPEDICIÓN DE ORDEN DE SACRIFICIO	INTRODUCTORES Y PRODUCTORES	INSPECCIÓN DE GANADERÍA MUNICIPAL	RASTRO ORTIZ	LIBRAMIENTO NORTE KM 7		
	ORDEN DE SACRIFICIO	EXPEDICIÓN DE ORDEN DE SACRIFICIO	INTRODUCTORES Y PRODUCTORES	INSPECCIÓN DE GANADERÍA MUNICIPAL	RASTRO SOMBRERUDO	CARRETERA AL PUESTO		
2	REGISTRO DE FIGURA DE HERRAR	ALTA Y ELABORACIÓN DE FIGURA DE HERRAR	INTRODUCTORES Y PRODUCTORES	INSPECCIÓN DE GANADERÍA MUNICIPAL	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	SAN GREGORIO ESQUINA CON AV. GUADALAJARA COL. LA ADELITA	4747412070 4747412073	ins
3	TRAMITES GANADEROS	ABARCA TODOS LOS TRAMITES GANADEROS	INTRODUCTORES Y PRODUCTORES	INSPECCIÓN DE GANADERÍA MUNICIPAL	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	SAN GREGORIO ESQUINA CON AV. GUADALAJARA COL. LA ADELITA	4747412070 4747412073	ins
4	INFRACCIONES PECUARIAS	SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEY	INTRODUCTORES Y PRODUCTORES	INSPECCIÓN DE GANADERÍA MUNICIPAL	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	SAN GREGORIO ESQUINA CON AV. GUADALAJARA COL. LA ADELITA	4747412070 4747412073	ins
5	CREDECIAL DE INTRODUCTOR	IDENTIFICACIÓN OFICIAL PARA GANADEROS	INTRODUCTORES Y PRODUCTORES	INSPECCIÓN DE GANADERÍA MUNICIPAL	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	SAN GREGORIO ESQUINA CON AV. GUADALAJARA COL. LA ADELITA	4747412070 4747412073	ins
6	ACTAS DE VERIFICACIÓN	PARA UPP Y PSG	INTRODUCTORES Y PRODUCTORES	INSPECCIÓN DE GANADERÍA MUNICIPAL	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	SAN GREGORIO ESQUINA CON AV. GUADALAJARA COL. LA ADELITA	4747412070 4747412073	ins
7	ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE HECHOS	ABARCA TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS DE GANADO	INTRODUCTORES Y PRODUCTORES	INSPECCIÓN DE GANADERÍA MUNICIPAL	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	SAN GREGORIO ESQUINA CON AV. GUADALAJARA COL. LA ADELITA	4747412070 4747412073	ins





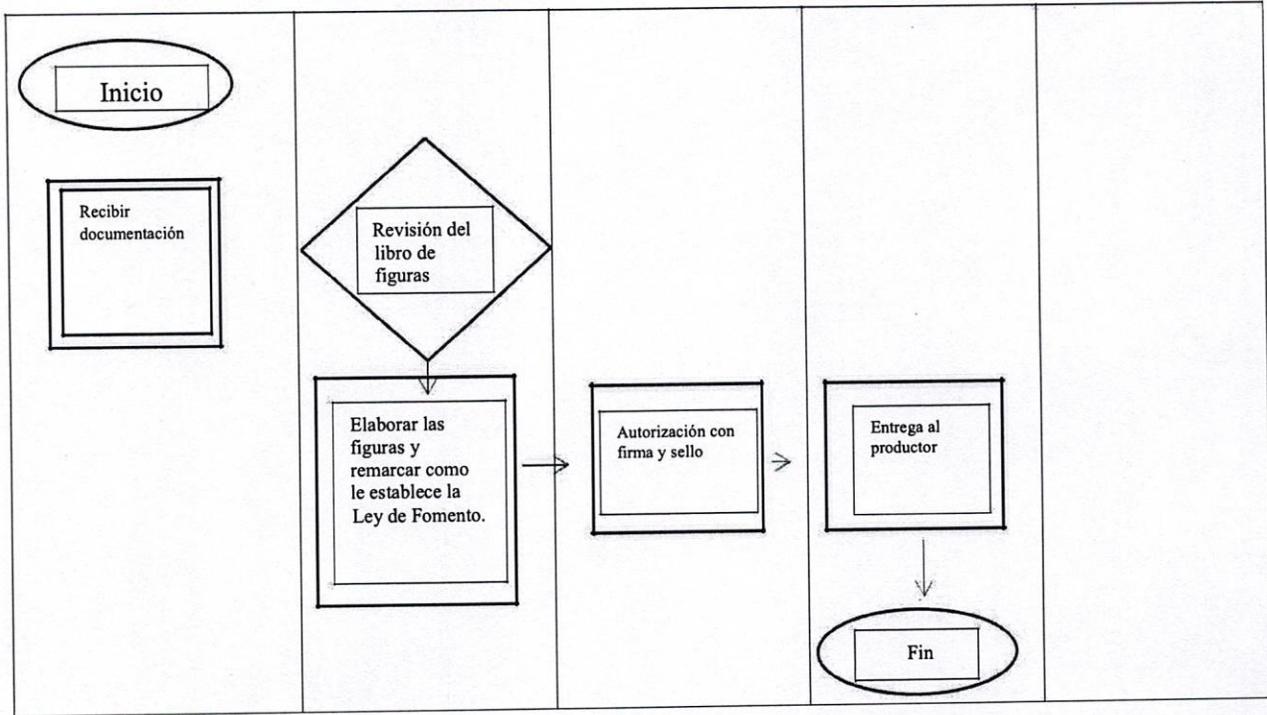
Diagramas de flujo de los servicios

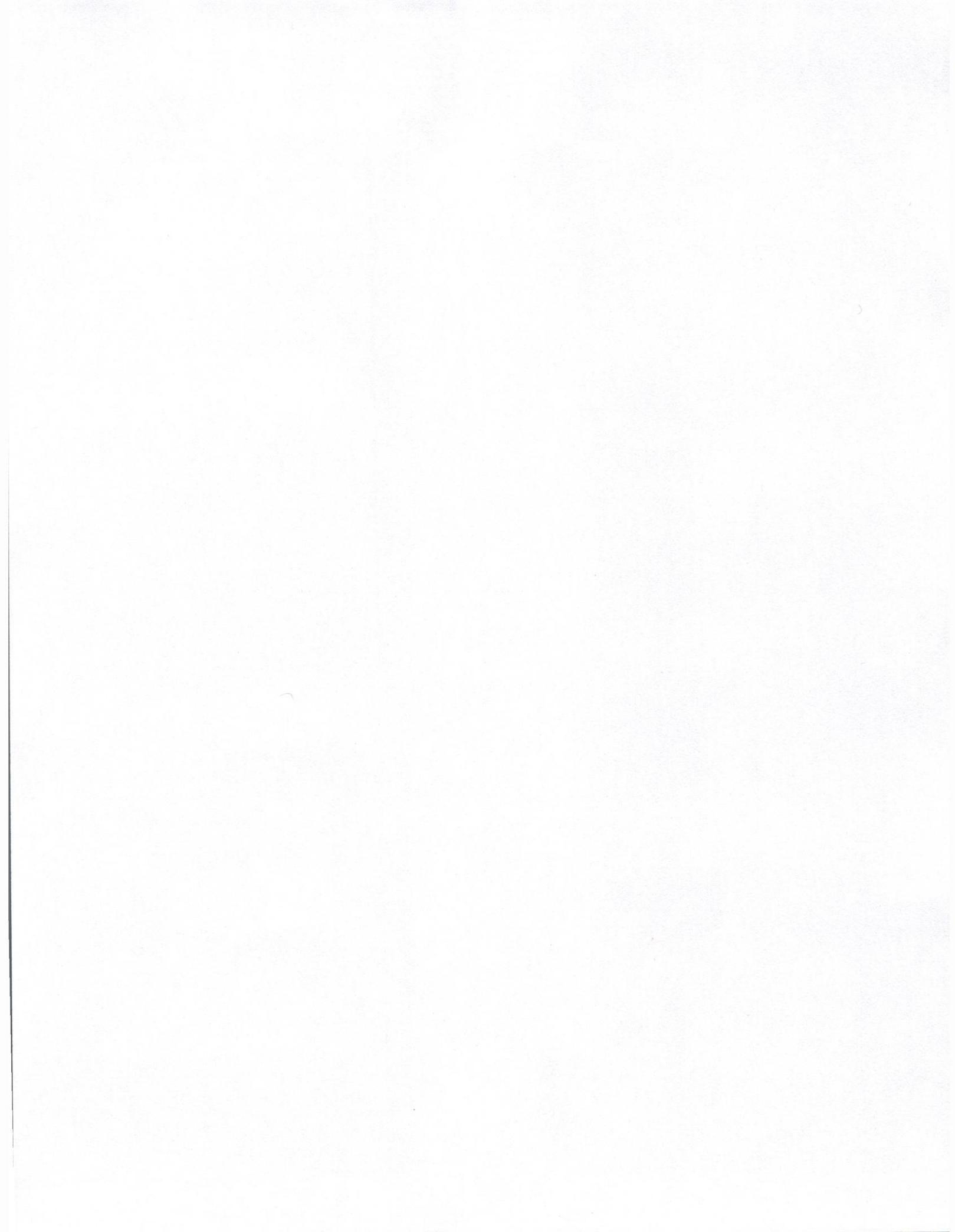
➤ Cobro de la orden de sacrificio.





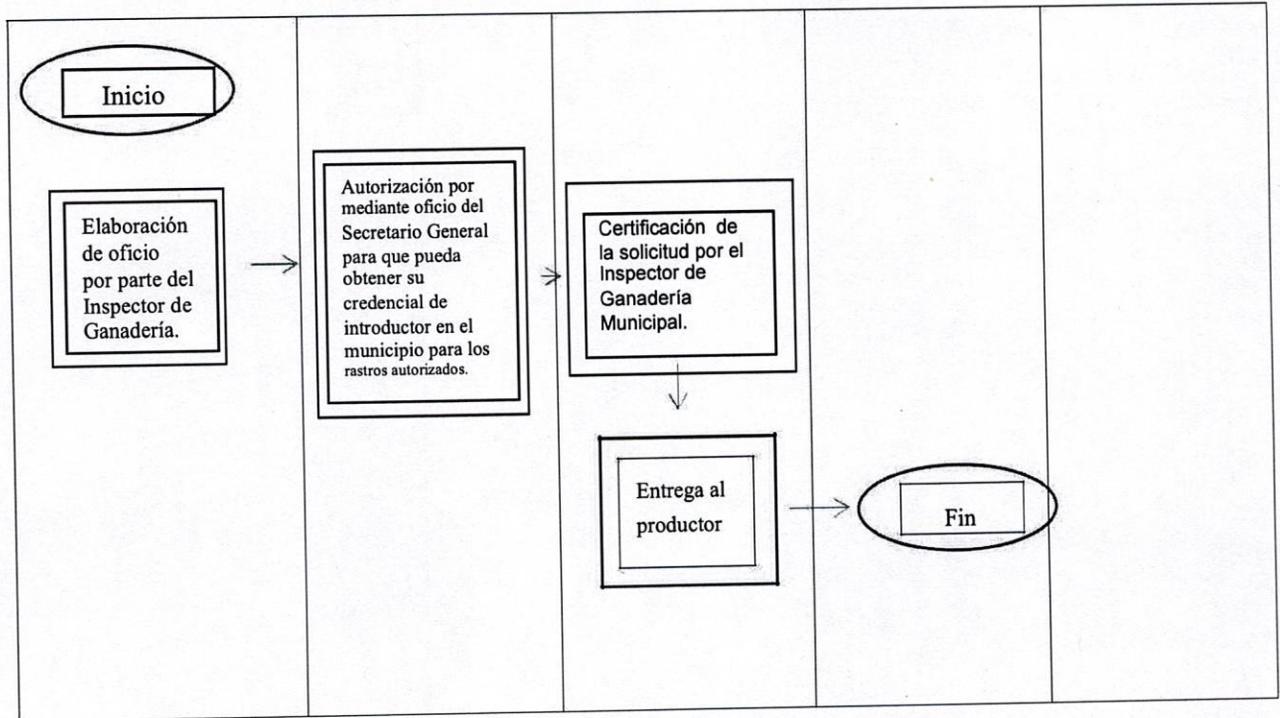
➤ Registro de figura de herrar.





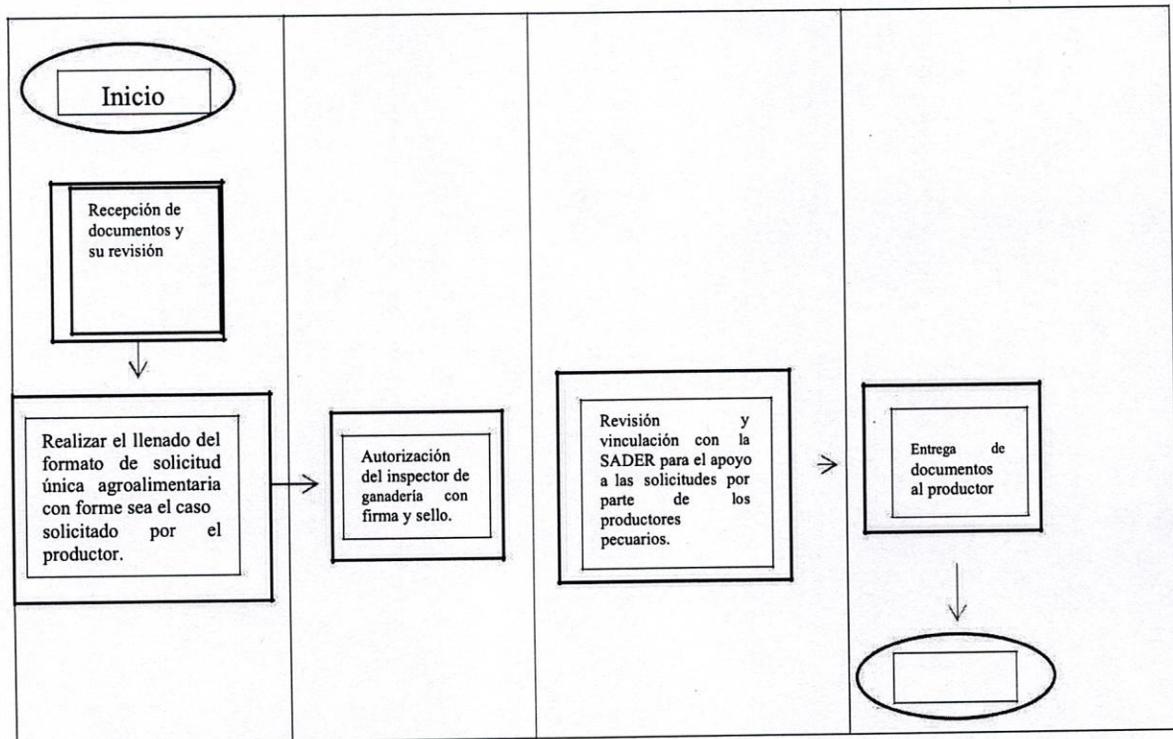


➤ **Certificación de solicitud para la obtención de la credencial de introductor.**



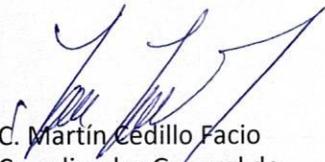
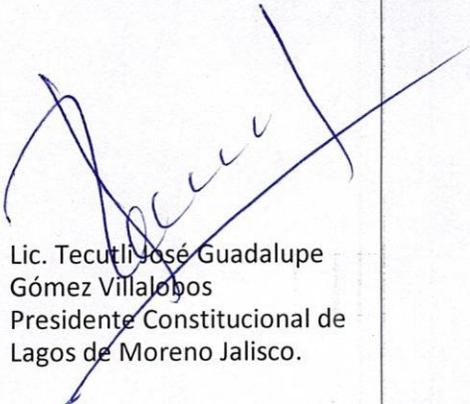


Tramites ganaderos (cancelación por fallecimiento o terminación de criadero, sucesión de derechos de patente en vida, traslado de patente en vida).





AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO:

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 <p>Horacio Fernández de la Parra Director de Inspección Ganadera</p>	 <p>C. Martín Cedillo Facio Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental</p>	 <p>Lic. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos Presidente Constitucional de Lagos de Moreno Jalisco.</p>

